

Referencia	Apellidos y nombre	Título	Primera anualidad	Segunda anualidad	Tercera anualidad	Total ayuda concedida
BI093-0750	Rodríguez Valera, Francisco Eduardo.	AUTONOMÍA: VALENCIA <i>Organismo ejecutor: Universidad de Alicante</i> Exopolímero (EPS) producido por halobacterias. Estudio genético de la producción en haloferax mediterranei.	7.326.000	2.442.000	2.442.000	12.210.000
		1	7.326.000	2.442.000	2.442.000	12.210.000
		46	321.431.000	102.751.000	102.740.000	526.922.000

15245 RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se corrigen errores de la de 10 de mayo de 1993, por la que dentro del marco del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas o subvenciones destinadas a cumplir los objetivos contenidos en el citado Plan Nacional.

Padecidos errores en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 15522, donde dice: «El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología»; debe decir: «El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología».

En la página 15526, anexo M, donde dice:

«1. Programa de Ciencias Espaciales.»

Debe decir:

- «1. Programa de Ciencias Espaciales.
2. Programa de observación de la Tierra.
3. Programa de microgravedad.
4. Programa de telecomunicaciones.
5. Programa de estación espacial y plataformas.
6. Programa de sistemas de transporte espacial.
7. Programa de tecnologías de aplicación espacial.»

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Presidente de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, Elías Fereres Castiel.

Ilmo. Sr. Secretario general del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

15246 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/275/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso 1/275/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Emiliano Ridruejo Ridruejo, don Félix Collantes Benito, don Santos María Martínez Hernando, doña María de los Angeles González de Buitrago Saiz, don Arturo Pérez Saez y doña María del Carmen Repes Soto, contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de

18 de diciembre de 1992 por la que se reconoce la condición de Catedrático de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño a los Profesores seleccionados en el procedimiento convocado por Orden de 12 de diciembre de 1991.

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

15247 RESOLUCION de 1 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 1/271/1993, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso número 1/271/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por «ASICE, Asociación Independiente de Centros de Enseñanza», contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de abril de 1993, sobre renovación de los Conciertos Educativos de los Centros Docentes Privados,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 1 de junio de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

15248 RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 22 de febrero de 1993 de convocatoria de acciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

Observado que la redacción del último párrafo del punto 4.3 del Anexo de la Resolución citada en el epígrafe no refleja adecuadamente la condición del subprograma en su modalidad B, en el sentido de que sólo en especiales circunstancias, y cuando así se determine en la Resolución de concesión en atención a criterios específicos, podrá contar con ayuda extraordinaria de viajes de instalación, se ha considerado pertinente modificar la redacción del mencionado párrafo del artículo 4.3 del Anexo que quedará redactado de la siguiente manera:

4.3 La dotación de estos contratos (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social) estará comprendida entre 4.170.000 pesetas brutas anuales y el límite máximo fijado por la Orden de 27 de marzo de 1986, del Ministerio de Economía y Hacienda («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), a propuesta de la Entidad solicitante. La concesión de la subvención, en su caso, se hará en atención a los méritos científico-técnicos del candidato presentado, el proyecto de investigación que desarrollaría